



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	2502296
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda rediseñar la información proporcionada a través de los procedimientos de acogida, información como los sistemas de quejas y sugerencias no es transmitida de forma clara a los estudiantes de nuevo ingreso.

Justificación: Las acciones llevadas a cabo en cuanto a proporcionar la información adecuada a los estudiantes son las adecuadas y han resuelto de forma satisfactoria la recomendación

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incluir al colectivo de personas egresadas en las comisiones del sistema de garantía de calidad del título.

Justificación: Se ha incluido al colectivo propuesto y por lo tanto se ha resuelto la recomendación

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de los egresados/as.

Justificación: Disponen y se tienen publicados los indicadores solicitados por la recomendación, relacionados con la Evaluación de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la formación recibida.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda aumentar el número de plazas ofertadas para la realización de prácticas externas.

Justificación: Las evidencias demuestran que se han aumentado las plazas de prácticas externas de forma significativa.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda aumentar el número de plazas de movilidad, acompañado de un plan de mejora efectivo que signifique un aumento real del número de estudiantes que participan en esta actividad.

Justificación: Las evidencias muestran un aumento de participación de los estudiantes muy significativo en esta actividad y un aumento de plazas de movilidad del 86,91% en las cinco últimas convocatorias.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe revisar el plan docente de la materia Estructuras Aeronáuticas, evitando el solape de contenidos con otras materias de la titulación.

Justificación: Se ha resuelto el solape entre contenidos.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe presentar un plan de mejora que permita elevar el nivel de satisfacción de los estudiantes con la oferta de programas de movilidad y la oferta de prácticas externas.

Justificación: Se evidencia en las encuestas un aumento de la satisfacción de los alumnos con esta actividad.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe proporcionar información y hacerla pública, sobre el nivel de satisfacción de los tutores externos y de los estudiantes con las prácticas.

Justificación: Se ha proporcionado la información que se solicita y es pública.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe diseñar un plan de acción específico para esta titulación, que permita recabar información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de sus egresados.

Justificación: Se ha recabado la información sobre las tasas de ocupación e inserción laboral de sus egresados.

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan. Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben revisar los contenidos de las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando que la carga docente corresponde realmente a 60 ECTS por curso académico.

Justificación: No se muestran evidencias de que se haya verificado que la carga docente es equivalente a 60 ECTS/año a través de la medida de las horas de dedicación del alumno. El porcentaje de aprobados no es un indicador de que se haya resuelto la recomendación.

Acción de Mejora: Revisión preliminar por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de los contenidos de las asignaturas y la adecuación a la carga docente.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora: Análisis de modificaciones menores realizadas en el Plan de estudio, y verificar si dichos cambios se ven reflejados en los indicadores referidos a % de aprobados en los primeros cursos.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben revisar los sistemas de evaluación empleados en las materias de los dos primeros cursos de la titulación, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados, así como la existencia efectiva del sistema de evaluación denominado evaluación alternativa.

Justificación: Se ha avanzado significativamente en la recomendación pero aún no se encuentra resuelta en su totalidad, ya que quedan materias en las que implantar y revisar la evaluación.

Acción de Mejora: Revisión de las asignaturas de 1º y 2º curso del Grado, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados, así como la existencia efectiva del sistema de evaluación denominado evaluación alternativa en todas las asignaturas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora: Proponer a los coordinadores de las asignaturas en las que aún no está implantado, considerar el sistema de evaluación alternativa.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben poner en marcha de forma urgente medidas encaminadas a corregir los resultados observados por las materias de los primeros cursos de la titulación, los porcentajes de alumnos suspensos y no presentados son alarmantes, en consonancia con el proyecto formativo propuesto en la memoria de verificación de la titulación. O bien en su defecto iniciar un proceso oficial de Modificación del Título.

Justificación: No se muestran evidencias de una mejora significativa en los porcentajes de no presentados y suspensos.

Acción de Mejora: Relacionada con las recomendaciones 6,7 y 8, se revisan los contenidos de las materias de los dos primeros cursos de la titulación, y establecimiento del sistema de evaluación alternativa en las asignaturas que aún no lo tienen incorporados.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se deben revisar los sistemas de evaluación seguidos por las materias en los primeros cursos de la titulación.

Justificación: Quedan aún algunas asignaturas en las que no se ha resuelto la recomendación.

Acción de Mejora: Revisión de las asignaturas de 1º y 2º curso del Grado, verificando la coordinación entre materias y los sistemas de evaluación empleados, así como la existencia efectiva del sistema de evaluación denominado evaluación alternativa.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación: Analizar las causas de la disminución del número de alumnado matriculado en la mención Intensificación de aeropuertos.

Justificación: La acción llevada realizada va encaminada a hacer más atractiva la intensificación no a analizar las causas de la poca aceptación de la intensificación. Deberían analizarse causas como el atractivo de las asignaturas o las salidas laborales de dicha intensificación, por ejemplo

Acción de Mejora: Seguimiento de la mención de Aeropuertos y Transporte Aéreo.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: None

Recomendación: Unificación de la descripción de competencias en los Programas de las asignaturas.

Justificación: Aún no se ha realizado la unificación en todas las asignaturas.

Acción de Mejora: Unificación de la descripción de competencias en los Programas de las asignaturas.

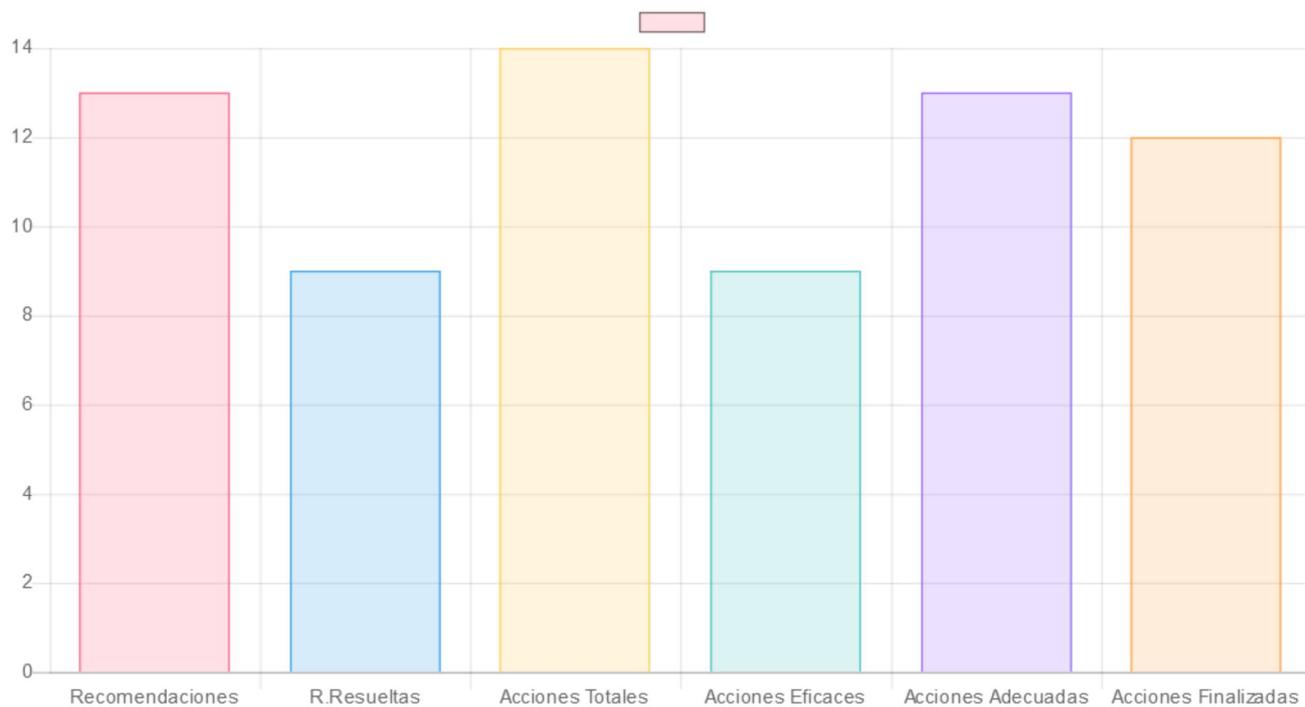
- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	2	5	0	0	2	3	13
Recomendaciones Resueltas	1	2	3	0	0	0	3	9
Acciones Totales	1	2	6	0	0	2	3	14

Acciones Eficaces	1	2	3	0	0	0	3	9
Acciones Adecuadas	1	2	5	0	0	2	3	13
Acciones Finalizadas	1	2	4	0	0	2	3	12



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de abril de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura